



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 107
NOVIEMBRE 22 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2012-00215-00	Reparación Directa	Arturo Gelvez Arciniegas y otros	Hospital del Sarare, UAESA, Comparta EPS y otros	Pone en conocimiento pruebas por el término de 3 días. Requirió a la Secretaría de Salud de Casanare y al Ministerio de Salud. Abrió incidente sancionatorio en contra de Édgar Julián Niño Carrillo en su condición de gerente del Hospital Universitario de Santander y en contra de Arley Alvarado Patiño en su condición de Gerente del Hospital Regional de la Orinoquía. Concedió el término de 30 días para que la parte actora aporte el dictamen pericial. Tiene por desistidos los dictámenes periciales decretados a favor de Jesús Miguel Muriel Otero y Jaime Alberto Nava.	1	21/11/2023
2	810013333002-2014-00156-00	Ejecutivo	José Armando Franco Parales	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA	Dejó sin efectos parcialmente el auto del 05 de diciembre de 2022 en lo concerniente a la liquidación del crédito. Liquidó crédito.	1	21/11/2023
3	810013333001-2021-00134-00	Ejecutivo	Municipio de Arauca	Construcciones y Suministro Reina Ltda. y Gerardo Ramon Ararat Colmenares como integrantes de la Unión Temporal R&A	Aceptó el impedimento del Juez 1° Administrativo de Arauca. Declaró la falta de jurisdicción. Ordenó remitir el expediente al Juzgado Laboral del Circuito de Arauca.	1	21/11/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **22 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 22 de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario